



## DIPUTACIÓN DE VALLADOLID

Área de Empleo, Desarrollo Económico,

Turismo y Participación

SERVICIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

### EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ÚNICA DEL JURADO ENCARGADO DE FALLAR LA BECA DE ARTE DRAMÁTICO PROVINCIA DE VALLADOLID, AÑO 2023

En Valladolid, siendo las diez horas y diez minutos del día veintinueve de noviembre de dos mil veintitrés se reúne en el despacho de la Diputada Delegada del Servicio de Educación y Cultura, sito en el Antiguo Hospital Provincial (Avda. Ramón y Cajal nº 5), el Jurado encargado de fallar la Beca de Arte Dramático Provincia de Valladolid, año 2023, cuyas bases y desarrollo se aprobaron por Decreto de la Presidencia nº 1828 de 14 de abril de 2023, y publicadas en el B.O.P. del 24 de abril de 2023, según consta en el expediente nº 710/2023.

Abierta la sesión por la Sra. Presidenta, el Sr. Secretario expone los trabajos presentados.

Relación de aspirantes, proyectos y obras presentados:

|   | Aspirante                      | Proyecto   |
|---|--------------------------------|--|
| 1 | Delgado de León, Guiomar       | VESTIDOS DE SEDA   |
| 2 | Enríquez Vegas, María José     | LA MAISON INEFFABLE  |
| 3 | Franco González, Carla         | 2º CURSO DEL GRADO EN ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE DANZA (COREOGRAFÍA E INTERPRETACIÓN DE LA DANZA CLÁSICA) |
| 4 | Fuente Corrales, Saúl de la    | BEN BROWN 4 WEEKS COURSE   |
| 5 | Fuente Rodríguez, Nazaré de la | APLICACIÓN DE TÉCNICAS DRAMÁTICAS DE LA INDIA A LA DANZA ESPAÑOLA  |

El Jurado acordó por unanimidad proponer la concesión y el abono de la Beca de Arte Dramático, año 2023 a **doña Nazaré de la Fuente Rodríguez** por su proyecto titulado: **“APLICACIÓN DE TÉCNICAS DRAMÁTICAS DE LA INDIA A LA DANZA ESPAÑOLA”**.

La beca está dotada con 5.000 euros, que se abonarán con carácter anticipado y en un único pago, debiendo presentar la becaria certificado de haber realizado los cursos, junto con una breve memoria. Por parte del Servicio se emitirá, en su caso, informe dando por cumplida la finalidad de la beca que servirá de justificación del gasto.

Y, no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las diez horas y cincuenta minutos del día del encabezamiento, de todo lo que como Secretario del Jurado doy fe.

Fdo. Óscar Zapico Alonso